

## Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

### **INFORME FINAL**

### **ORDEN DE COMPRA No. 77714**

Se hizo indispensable contratar el servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad, toda vez que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga debe garantizar la limpieza, el orden y el aseo en general tanto de las áreas comunes de las edificaciones como de las oficinas en donde funcionan dependencias de la Administración Judicial y los despachos judiciales en general, asegurando un sano ambiente de trabajo, cumpliendo así con uno de los propósitos de la salud ocupacional.

El CONSEJO SUPERIOR, realizo proceso para la prestación del servicio de aseo de los Despachos Judiciales de Santander mediante Acuerdo Marco de Precios N° CCE-972-AMP-2019 y emitió el catorce (14) de octubre de 2021, la Orden de Compra No. 77714 en favor y a cargo de la persona jurídica CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.AS. identificada con Nit. 900.073.254, representada legalmente por la Señora Alexandra Giraldo Restrepo identificada con CC N° 39.789.196, por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON 13 CENTAVOS M/CTE (\$1.749.148.610.13). incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a las Unidades ejecutoras 02 y 08.

Que la citada orden de compra fue financiada con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2021, y vigencias futuras del año 2022 aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

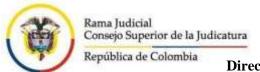
LINEA	DESCRIPCION	CANT. UNIDAD	PRECIO	TOTAL	
1	ays03R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9	1.705.723.00	15.351.507,00	
2	ays03R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	3.411.446.00	30.703.014.00		
3	ays03R9 - Operario de aseo Tiempo Completo - 41	9	69.934643.00	629.411.787.00	
4	ays03R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 15	24.756.765.00	222.810.885.00		
5	ays03R9 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 79	26.199.912,00	235.799.208,00		
6	ays03R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	24.455.440.97	140.794.064.97	
7	ays03R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	0,00	0,00	
8	ays03R9 - Recargo por dotación especial	1	0,00	0,00	
9	ays03R9 - AIU	1	16.053.085.41	16.053.085.41	
10	ays03R9 - IVA	1	30.500.862.28	30.500.862.28	
11	Incremento SMLMV 10.07%	1	91.399.262.02	91.399.262.03	
12	Reajuste IPC - Servicios	1	5.886.859.44	5.886.859.44	
13	ays03R9 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 55	1	66.087.615.00	330.438.075.00	
	VALOR TOTAL DE LA ORDEN CON ADICIONAL 1 Y 2				

A la presente orden de Compra se realizan modificaciones en los siguientes ítems:

LINEA	DESCRIPCION	CANT. UNIDAD	AJUSTE	PRECIO	TOTAL
6	ays03R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	1	22.750.191.20	118.043.873.77	118.043.873.77
11	Incremento SMLMV 10.07%	1	39.718.838,32	51.680.423.71	51.680.423.71
13	ays03R9 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 55	1	64.613.777.03	265.824.297.97	265.824.297.97

Carrera 11 N° 34 - 52 piso 5° - Bucaramanga. Tel. 6422095 Ext. 1100Centro Administrativo Municipal – Fase II www.ramajudicial.gov.co





# Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

### Teniendo en cuenta:

- \*Incremento del incremento del SMMLV,
- \* Incremento del IPC por servicios
- \*Ausencias de personal
- \*Retiros de personal
- \*Incapacidades
- \*Reducción en la utilización de insumos

### El valor total final de La orden de Compra es:

LINEA	DESCRIPCION	CANT. UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	ays03R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9	\$ 1.705.723,00	\$ 15.351.507,00
2	ays03R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	9	\$ 3.411.446,00	\$ 30.703.014,00
3	ays03R9 - Operario de aseo Tiempo Completo - 41	9	\$ 69.934.643,00	\$ 629.411.787,00
4	ays03R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 15	9	\$ 24.756.765,00	\$ 222.810.885,00
5	ays03R9 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 24	9	\$ 26.199.912,00	\$ 235.799.208,00
6	ays03R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	\$ 140.794.064,97	\$ 118.043.873,77
7	ays03R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	\$ -	\$ -
8	ays03R9 - Recargo por dotación especial	1	\$ -	\$ -
9	ays03R9 - AIU	1	\$ 16.053.085,41	\$ 16.053.085,41
10	ays03R9 - IVA	1	\$ 30.500.862,28	\$ 30.500.862,28
11	Incremento SM LM V 10.07%	1	\$ 91.399.262,03	\$ 51.680.423,71
12	Reajuste IPC - Servicios	1	\$ 5.886.859,44	\$ 5.886.859,44
13	ays03R9 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 55	1	\$ 66.087.615,00	\$ 265.824.297,97
	\$ 1.622.065.803,58			

Valor anterior que coincide íntegramente la facturación presentada por la firma CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL así:

AÑO	MES	No. FACTURA	VALOR UNIDAD EJECUTORA 02	VALOR UNIDAD EJECUTORA 08
2021	NOVIEMBRE	CA7419	\$ 3.393.365,13	
2021	NOVIEMBRE	CA7345		\$ 136.387.119,00
2021	DICIEMBRE	CA7434	\$ 3.510.378,00	
2021	DICIEMBRE	CA7437		\$ 129.846.467,00
2022	ENERO	CA8322	\$ 3.863.874,61	
2022	ENERO	CA8323		\$ 143.537.103,57
2022	FEBRERO	CA8645	\$ 3.863.874,61	
2022	FEBRERO	CA8613		\$ 135.386.042,55
2022	MARZO	CA9290	\$ 3.863.874,61	
2022	MARZO	CA9284		\$ 215.631.136,03
2022	ABRIL	CA9721	\$ 3.863.874,61	
2022	ABRIL	CA9720		\$ 183.041.656,07
2022	MAYO	CA10112	\$ 3.863.874,21	
2022	MAYO	CA10110		\$ 212.108.515,37
2022	JUNIO	CA10684	\$ 3.863.874,61	
2022	JUNIO	CA10685		\$ 217.237.974,35
2022	JULIO	CA11143	\$ 3.863.873,99	
2022	JULIO	CA11140		\$ 214.938.925,26
TOTAL, PAGADO POR UNIDAD EJECUTORA		\$ 33.950.864,38	\$ 1.588.114.939,20	
TOTAL, PAGADO ORDEN DE COMPRA 77714		\$	1.622.065.803,58	

Carrera 11 N° 34 - 52 piso 5° - Bucaramanga. Tel. 6422095 Ext. 1100Centro Administrativo Municipal – Fase II www.ramajudicial.gov.co







### Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Se anexa: Facturación de noviembre de 2021 a Julio de 2022 por las Unidades Ejecutoras 02 y 08

MARIA EUGENIA SILVA RODRIGUEZ

Supervisora Orden de Compra No. 77714

